

	<h2>MISIÓN, VISIÓN y VALORES</h2>	<p>PE01.01-Doc01 Revisión: 1 Fecha: 31/03/2021 Página 1 de 1</p>
---	-----------------------------------	---

MISIÓN

La FUNDACIÓN ANDE tiene como misión la organización, realización y desarrollo de actividades y servicios de asistencia, ayuda y atención de las personas con discapacidad intelectual.

En los *Estatutos de la Fundación* se establecen las ocho áreas de actuación y actividades orientadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

VISIÓN

La FUNDACIÓN ANDE trabaja por conseguir un mundo justo y solidario en el que las personas con discapacidad intelectual estén integradas social y laboralmente de manera real y plena. Para ello:

- Atenderemos de forma continua y personalizada las necesidades de todos nuestros **usuarios** mediante el diseño y aplicación de programas de atención basados en terapias, dinámicas, ejercicios y actividades innovadores y técnicamente de primer nivel.
- Mantendremos una excelente relación con las **familias** para conseguir su plena satisfacción con las actividades de la Fundación.
- Influiremos en la **sociedad**, generando alianzas y acuerdos con la Administración y con otras organizaciones e instituciones de carácter público y privado en beneficio de las personas con discapacidad intelectual.
- Como **organización**, conseguiremos la mayor eficiencia basada en un sistema de gestión eficaz, con una distribución de los recursos económicos y materiales óptima de forma que se consiga el cumplimiento de nuestros objetivos y el mantenimiento de la Fundación de forma sostenible y medioambientalmente responsable.
- Para nuestro viaje de futuro, incorporaremos a los mejores **profesionales y voluntarios**, motivaremos permanentemente su compromiso con el Fin Fundacional mediante el acompañamiento, la comunicación y el trabajo en equipo y desarrollaremos continuamente sus competencias técnicas mediante la formación y el adiestramiento en el puesto de trabajo.

VALORES

Para el desarrollo de nuestra Misión y para alcanzar nuestra Visión, nos comprometemos con los siguientes principios y valores que constituyen nuestro código ético:

- Respetamos permanentemente el *Decálogo de Derechos de los Usuarios* basado en los principios de No discriminación, Dignidad de la Persona, Solidaridad e Intimidad y Confidencialidad.
- Cumplimos escrupulosamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables a todas nuestras actividades, basados en los principios de Colaboración, Transparencia, Confianza-, Eficiencia y Respeto al Medio Ambiente.
- Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros sistemas, procesos, actividades e instalaciones en beneficio de los usuarios, sus familias, nuestro personal y, en general, de la Sociedad.
- Confiamos plenamente en nosotros mismos y desarrollaremos continuamente nuestro saber, saber hacer y saber estar sobre la base de la Profesionalidad, la Participación y la Responsabilidad por el trabajo bien hecho.